para

erlu-

вга

ca-

150

182

BLI-

y

108

oa,

III-

s y tos

illa

# DE LA PROVINCIA DE

#### ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se dubliquen oficialmente en ella y cua-tro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 185

#### SUSCRIBE. EN LOGRONO:

Imprenta, Litegrafía y libreria de ID. AGUSTIN ORTONEDA, Mercado 58 y Mayor 80.

> EN PROVINCIAS Mm ime primelpates tibrerins.

#### PARCIOS DE SUSCRICION

En Logroño. -- Por un mes 12 ra. --Por tres id. 34,-Por seis id. 64.-Por un año 120.

Fuera. -- Por an mes 48 rs. -- Por tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un ano 150.

#### SE PUBLICA TODOS LOS LIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

## PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

«SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan su A. R. la Serenísima señora Princesa de Astúrias y SS. AA. RR. las Lifantas Doña María Isabel, Do 19 María de la Paz y doña María Eulalia.»

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA de Logroño.

Circular.

Habiendo satisfecho la Exema. Diputacion provincial el importe del primer semestre del actual año econónico, para el pago del aumento graqual de sueldo á los maestros y maesl'as de escuelas públicas de esta provincia, comprendidos en las tres Primeras clases del escalafon, queda abierto el pago del referido semestre en la secretaría de esta junta, desde el dia de la fecha, y de diez á dos de la tarde, pudiendo presentarse los lateresados por si ó por persona debidamente autorizada en dicha oficina. Logrono 29 de Abril de 1882.-El Gobernador-Presidente, Tadeo Sal-Yador.—Roman Zuazo, Secretario.

#### COMISION PROVINCIAL

Sesion de 8 de Octubre de 1881.

(Continuacion.)

Núm. 10. - Policarpo Barea Pascual. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano, siendo el mozo alta para activo con nota de recurso pendiente.

Núm. 11 -Pedro Pablo Fernandez y Gonzalez. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre: reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 12-José María Fernandez y Perez. Reconocido en Caja, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 13. - Raimundo Perez Cuevas, Tallado en Caja, corto para activo y reserva, conforme Se acordo declaarle excluido.

Núm. 14. Guillermo Calleja Pascual. Alegó tener un hermano en el ejército: reconocido en Caja, útil, cinforme. Se acordo solicitar certificado de existencia del hermano, siendo alta el mozo á la recluta con nota de r curso pendiente.

Núm. 15.-Luís Frias Perez. Reconocido en Caja, útil, conforme. Núm. 16. - Pedro Cristobal Perez

reconocido en Caja, útil, conforme. Núm. 17.—Marcelo Crstobal Calvo. reconocide en Caja, útil, confo me Núm. 18.-Felipe Gimenez Barea.

reconocido en Caja, útil, conforme. Núm. 19.—Casimiro Marin Martinez. Voluntario. Se acordó solicitar

#### REEMPLAZO DE 1879.

certificado de existencia.

Núm. 16. - José María Sierra Saenz, Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta para activo y baja el núm. 23 Severo Penalva Gimenez.

AUSEJO.-Cupo 5.

Núm. 1.—Estanislao Moron Zapata.

Alegó tener un hermano en el ejército: reconocido en Caja, útil, confor- Reconocido en Caja, útil, conforme me. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano. siendo el mozo alta para activo con nota del

recarso pendiente.

Núm. 2.-Gregorio Martinez Tejodo, alegó ser hijo único de viuda pobre y fué declarado exceptuado con reclamacion: reconocido en Caja, útil, conforme. Examinados los expedientes justificativos: Resultando que el producto de sus bienes en renta segun tasacion pericial y sin deducir el pago de contribuciones, ha sido valorado en 240 pesetas 67 céntimos: Cons derando que la madre debe ser reputada como pobre: Considerando que los demás extremos de la excepcion se hallan debidamente probados, se confirmò el fallo del Ayuntamiento siendo el mozo alta à la reserva. El Sr. Presidente advirtió à los interesados el recurso que contra este acuerdo concede el artículo 174 de la ley.

Núm. 3 .- Ignacio Mangado Ofate. Exceptuado sin reclamación como hijo de viuda pobre: reconocido en Caja, lutil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 4. - Máximo Romeo Pellegero. Reconocido en Caja, útil, conforme. Núm. 5.—Félix Ocain Wago. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 6.—Cesáreo Flaño Ezquerro. Alegó tener un hermano en el ejército: reconocido en Caja, útil, conforme. Se acondó solicitar certificado de exis-tencia del hermano siendo el mozo alta para activo con nota de recurso pendiente.

Núm. 7. = Gualberto Ramirez Saenz. Reconocido en Caja, útil, con-

Núm. 8.-Manuel Santos Gimenez. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta à la recluta por resultar excedente de cupo.

Num. 9. - Eladio Saenz Diez. Alegó ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado soldado con reclamacion: reconocido en Gaja, útil, coaforme; ante la Comision se desiste de la excepcion alegada. Alta á la reNúm. 10. - Roman Alberdi Romeo.

Núm. 11 -Miguel San Juan Oñate. Tallado en Caja, corto para activo, conforme: reconocido ante la misma,

útil, conforme. Alta a la reserva. Núm. 12.—Estéban Romeo Muro. Tallado en Caja, corto para activo y reserva, conforme. Se acordó decla-

rarle excluido. Núm. 13. — Vicente Espinosa Diez. Alegó tener dos hermanos en el ejército: reconocido en Caja, util, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia de los hermanos siendo el mozo alta à la recluta con nota de recurso pendiente.

Núm. 14. - Agustin Tejada Espinosa Exceptuado sin reclamacion como hijo de padre pobre é impedido: reconocido en Caja, útil, conforme. Alta à la reserva.

Núm. 15.—Lesmes Gil Espinosa. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 16 - Dionisio Espinosa Romeo. Exceptuado sin reclamacion como hijo de viuda pobre: reconocido en Gaja, útil, conforme. Alta á la re-

Núm. 17.—Andres Hortigosa Miran-da. Alegó ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado soldado con reclamacion: reconocido en Caja, útil, conforme. Aute la Comision desiste de la exencion alegada. Alta á la recluta.

Núm. 18.-Eestélan Diez Saenz. Reconocido en Caja, útil, conforme. Núm. 19. - Laureano Espinosa Bian-

co. Exceptua io sin reclamacion como hijo único de padre impedido y pobre: reconocido en Caja, útil, conforme. Alta à la reserva.

Se acordo ordenar al Ayuntamiento de este pueblo que los mozos declarados inútiles e n arreglo al art. 87 de la ley, pertenecientes à los reemplazos do 1079 y 80 deberán ser requeridos para que se presenten aute esta Comision el dia 25 à ser reconocidos, acompañados de un comisionado que nombre el Ayuntamiento.

TREVIJANO. - Cupo 2.

Núm. 1. - Crisantos Gornago Rios.

Tallado en Caja, hábil para activo, reclamó: reconocido ante la misma, útil, conforme. Tallado ante la Comi-

sion, hábil para activo.
Núm. 2.—Pedro Vallejo Rio. Alegó
ser hijo único de padre impedido y pobre y fué declarado exceptuado. Tallado en Caja, hábil para activo, conforme: reconocido ante la misma, util, conforme. Reconocido el padre sué considerado apto para el trabajo. Naevamente reconocido y para dirimir la discordia con el facultativo del pueblo, recayó igual dictámen: Considerando no tiene aplicacion lo dispuesto en la regla 7.º del art. 93 de la ley se revocó el fallo del Ayuntamiento, siendo el mozo alta con destino al servicio activo.

Núm. 3.-Lorenzo Lázaro Saenz. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma,

util, conforme. Alta a la reserva. Núm. 4.-Nicolás Baso Dominguez. Exceptuado sin reclamación como hijo único de padre sexagenario y pobre: reconocido en Gaja, útil, conforme. Alta a la reserva.

Núm. 5.—Santos Cabezon Casas. Alegó ser hijo de padre impedido y pobre: reconocido en Cuja, útil, conforme: reconocido el padre fué consi-derado por D. Pablo Salinas apto para el trabajo y por D. Evaristo Fontana impedido para el mismo: reconocido nuevamente por D. Segundo Mendiondo, fué declarado impedido. Considerando se hallan debidamente probados les demás extremos de la excepcion, se confirmó el fallo del Ayuntamiento, que declaró exceptuado à dicho mozo, siendo dado de alta à la reserva.

#### GRAVALOS .- 2.

Núm. 1.-Manuel Toribio Fraile Saenz. Reconocido en Caja, útil, conforme. Solicitó redimir.

Núm. 2.—Simon Vallejo Calbo. Re-

conocido en Caja, útil, conforme. Núm. 3.—Pedro Martinez García. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta por resultar escedente de cupo.

Núm. 4.-Evaristo Fraile Garcia. Reconocido en Caja, útil, conforme. Núm. 5.—Juan Escudero Perez. Exceptuado sin reclamacion como hijo de viuda pobre. Reconocido en

Caja, útil, conforme. Alta á la reserva. Núm. 6 .- Santiago Cordon Blaz. quez. Reconocide en Caja, útil, conforme.

Núm. 7.—Hermenegildo Blazquez Jimenez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 8.-Bonifacio Escudero Moreno. Reconocido en Caja, útil, con-

Núm. 9.-Pedro Diaz Andrés. Exceptuado sin reclamación como hijo único de padre impedido y pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta à la reserva.

### VILLAR DE ARNEDO. - Cupo 3.

Núm. 1 .- Victor Fernandez Espinosa.-Alegó ser hijo de viuda pobre y fué declarado soldado con reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Ante la Comision desiste de la excepcion alegada. Alta para activo.

(Continuará.)

## JUZGADOS MUNICIPALES.

Logroño.

Nacimientos registra los en este Juzgado, durante la 3.º decena de Abril de 1882.

Dias		NACIDOS VIVOS.								NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INV. (1) (1)						
		Total. Hembras Varones.		Total .  Hembras  Varones		Tutal de vivos	LEGITINOS. Hembras Varones.		NO LEGITIMOS. Hembras Varones.		TOTAL de muertos.	TOTAL de ambas clases.				
21 22 23 24 25 26 28 30	1 1 1 2 2 3	) 1 1 2 1	1 2 1 1 2 1	» » » » 1	) ) ) 1	» 1 » 1	1 2 2 2 2 2 2 2 2	) ) ) ) )	) ) ) ) )	D 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	) ) ) )	) ) ) ) ) )	» » »	) ) ) )	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
Total.	5	6	11	1	2	3	14	3	»	•	,	» (	D	n	14	

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 3.º decena del mes de Abril de 1882, clasifi cadas por sexc y estado civil delos fallecidos.

11     1       12     2       13     1       15     3       16     3       17     1       17     1		e street and	altinon		CIDOS.	FALLE	ab weekler	ality Election	A STATE OF THE STA	ec sagge	
Solteros.   Casados.   Viudos.   TOTAL.   Solteras.   Casadas.   Viudas.   TOTAL	TOTAL	dines exist	BRAS.	HEMI	61-637 ptc (5	VARONES.					
12 2 3 1 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 1 3 3 1	general.	TUTAL.	Viudas.	Casadas.	Solteras.	TOTAL.	Víudos.	Casados.		d - Meti	
15 16 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 2	n		)). ))	))	1 2	»			12	
		1	*	Delete	1	D D	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	estines vo est in est beside	le -jeurals 21 al	15	
	1 2 2	1		<b>b</b>	) 1	1	2	» ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) (	1	18	
TOTAL 7	Climater **		Volument North	d s asem la and sag sa and—161	soull and	All Calley B	Ha 7 - Poli	H insett a		A sage	

Num 1. - Estamble Maron Zanota, Leinte.

Logroño 1.º de Mayo de 1882.—El Juez municipal, Juan Manuel Fárias.

Relac

pagaré

5135 5136

5138

5139

5140

5141

5142 5143

5144

5145 5146

5147

3148

5149

5150

5151 5152 5153

5154 5158

5139

5160

5161

5162

5163

5164

5165 5166

5167 5168

5169

5170 5172

5173 5174 5175

5176

5178

5179

5180 5181

5182 183

5201

5210

IN . EPRI OF BOOK A PRINCE

### DELEGACION DE HACIENDA.

- consec

Relacion de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de Mayo por compradores de bienes nacionales, con expresion de las fincas, sujetos que las poseen, plazos que cada uno a leuda, é importe del débito.

(Continuacion.)

ro	NOMBRES.	Residencia.	Proceden-	Clase.	Plazos que	VENCIMIENTO.			IMPORTE.	
aré.	NOMBRES.	Something the states	osa.		adeudan.	Dia. Mes.		Año.	Pesetas Cète.	OBSERVACIONES
1	Victor Zuazo.	Morales.	Clero.	Heredad.	16	14	Maria			
	Silvestre Samajon. Idem.	Sto. Domingo.					Mayo.	1882	12 63	
	Simon Oca.	Morales.	A PART						96 25 183 88	
	Victor Zuazo.	Conservator and the same	3 800 4 800 900	NAME OF TAXABLE	1				27 65	CVIII-B
	Francisco García: Ignacio Agustin.	decurre matterers							5 13 7 63	
	Juan Villar.	************							7 63 10 75	
	Melchor Merino.								6 63	
	Juan Villar.	· partil							6 63 7 63	
	Victor Zuazo. Vicente Davalos.	. " selfeighten "		45 (45)					25 15	
	Jorge Zuazo.	papel en resman							201 37 27 63	
	Pablo Villar.	banco y do color».			Second 1				75 13	
	Faustino Hernaez.	Anguiano	m I						75 13 18 88	
	ldem.	distribution of secretary	2 : 202						5 88	
	loaquin Garnica. Lino Martinez.	Baños de Rio Tovía.	Parable 1						55 98 36 »»	
	Julio Dentel.	Hàro.						i	16 75	
(	Galo Sanchez.	Matute.	2000000	20h		40	NAME OF TAXABLE PARTY.		88 ».	
1	Idem.	la « who she sale who	r enside	ionopo		16			10 13	
1	Manuel Dueñas. Vi tor Aguirre	Rivas. The antique of	minish	Lucios d			1		5 25 399 50	
I	Domingo Rubio.	Haro. Villar de Torre.							25 25	
F	Hilario Valgañon.	Morale's				17	0		4 50	
	Idem.	(		-		18	BE DESTRUCTION OF THE PARTY OF		18 75	
	Idem.					20			20 00	
1	sidoro Valdes.	U		T					18 75	
K	cequiel Almarza	Haro.	OCOLUMN TO	STATE OF THE PERSON NAMED IN					128 88	
6	regorio Ularte.	4 place the markets	Deal rings	A Section	G SUSS				58 75	
11	Idem.	Redecilla.	H	0358, 40			0		27 50	
A	ndrés Novoa	Cooler	The Popular	d of actual	i izota i				37 68 18 25	
P	antaleon Arnaez.	Casalareina Haro.			solic		57		12 82	
	Idem.	(	-			21	400		3 37	H APAR MAKE YANG
	ldem.	(				61	30		62 50	
	Idem.	" 10 27 1 A	主号当社	ANA			31		43 25	
	Idem.	IN THE CHAPTE	ATRIAL R	TA TANK					106 37	
C	ipriano Metola.	Morales.	CHARLES THE REAL PROPERTY.	on skings or	Hart I				43 75	
R	Idem. aldomero Pinillos.	a see see to be read to	select to	aside serve	H-801				19 50	
H	ilario Gonzalo.	Corera.	Navarra)	a teaction (	Carrild				4 13 20 88	The second second
	Id m.	Ezcaray. A amalan					ST. Comment		12 37	MOT MILE
1	uan Murga.	Anguiano.	-				<b>以</b> 然来8.6.6.6.6.6.		9 00	
0	Idem.	"							12 50	
	laem.	Baños de Rio Tovia.	111	Philipped St	1 2	2			32 50 7 50	
Pe	edro Campo.	UMAUMU	Balling			100	128 E 27 1 1		17 50	The Late of the la
	ldem.		Marie and				R. H. W.		3 75	
	Idem.	1 . 11 2018/15	1859	2011			y killing		2 50 3 88	
	Idem.	a an aminin	HYLLIA .	CIVITY AND					262	
	Idem.	de a sel al seg cop on les	10 20 10 10	Thun ye 3	0.00	Jan 1	S STATES		2 62 2 50	
	Idem. The state of the state of		fi es as I se	BD 7 80 78	funcion				26 38 4 · p	
G	ldem. regorio Bobadilla.	e a transferential and the	a genneu al	D KNT PLEE	eh 200				2 ""	
	Idem.		06 08 00	n a promision	ED 203				2 »» 5 37	
	Idem.	he was a strain, he had no	Ten es en	p y roll or	yan eje				6 25	
AI	drés Lacalle.	« Sevel us no folio di		estacoute	2 00 80 E				40 **	
101	mon Oca.		colling Con	Moin 6 2	James C. L.				9 25	
	Idem.				obsorby				185 12	
Ju	an Villar.	CITYS DINT BERTO DUA	MO						18 12	
Igi	nacion Perez.	"			11				62 62	
Vi	egorio Garcia. ctor Zuazo.	to the property of the control of th		de de de la					6 37	the second second
Ju	an Villar.	Compact a law day but ber		setell is	rabajos				25 12	
Igi	nacio Agustin.	commend attraction of a	COLUMN COLUMN	thell of the	practica				5 50	
100	Idem.	a Polyn	atetic exists	a pac seine	i pagadar				10 63 22 63	
In	blo Villar. lian Ubis.	andana	ctord - Id	14					5.75	A STATE OF THE STA
S- 04	THE WINDS	ardere. Rehabided to the	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	CONTRACTOR OF THE PARTY.	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO I	75.		

UBSET

Dia 6 de Mayo de 1882

gashida a marris	STATE OF THE PARTY	A PROPERTY OF STREET,		- shippers but non
terve	estanul (	9 mañanijus.	CHARGODOLPHOOPS AND SOLID	oros Shili
733'639	ENDO!	) AV 15 F E 10 O	Barometro en milimetros	188
Ö* 44	Works	93	PSICRÓMETRO.	
4.82	Tables  Habbara St. St.	4.9	Tension del vapor.	
E. Viento.		S.O. Calma.	6 98 01 8 02 02 02 02 02 02 02 02 02 02 02 02 02	
Termómetro seco 8'9 Máxima á la sombra 7'9	Mínima por irradiacion. 8'2  Máxima al Sol. , 4'92	Minima á la sombra 4.0 Termómetro seco. 8.4	grados cen igrados.  Signatura de la grados de la grados.  Bignatura de la grados de la grados.  Bignatura de la grados de la grados.  Bignatura de la grados de	
	8.2		milimetro mitimetres.	
Special and a second			Trans Oronometro.	
	Despejado.	Despejado.	del delo.	

Anuncios.

### AGUSTIN ORTONEDA

Mercado 53 y Mayor 30,

LOGROÑO.

Imprenta, litografia, libreria y almacen de papeles pintados para decorar habitaciones.

Flores
artificiales,
papel en resmas
blanco y de colores,
en rollós para cortar y
dibujar, plumas de todas cla
ses; sobres y papel de cartas, lapiceros y toda clase de efectos de escritorio -Gran coleccion de cromos y estampas.—Libros en blanco y rayados de todos tamaños.—Todo ello á precios sumamente
económicos.—Toda clase de impresiones incluso esquelas de defuncion á las dos horas de recibido el aviso.

Mercado 53 y Mayor 30

N este establecimiento tipográfico, M ayor 30, y en la librería, Mercado 53, se halla de venta la modelación necesaria para el impuesto de Cédulas personales, el equivalente al de la Sal y de la contribución Territorial.

Esta casa, que es la única que en la provincia cuenta con elementos para hacer prontas y grandes tiradas, las ofrece á los Ayuntamientos á precios arreados.

## MATERIALES DE ENCINO.

Las personas que los necesiten de buena calidad para la construcción de carros ú otros objetos, pueden dirigirse al que suscribe en la Estacion del Ferrocarril de Irurzun (Navarra).

Felipe Dorronsorro.

# EL ÓRGANO

### DE LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Dadas las nuevas condiciones en que por la ley se han de colocar tan dignos funcionarios y necesitando de un órgano en la prensa que atienda á la defensa de la clase, les ofrecemos incondicionalmente el periódico Los Cargos Públicos, dedicado á todos los funcionarios del Esta to, Diputaciones y Municipios y en sus columnas apareceran las hojas de servicio y trabajos especiales que had yan ejecutado y que se nos remitan así como los antecedentes de todos, pues es de gran conveniencia la publicidad en su favor.

La suscricion al periódico que les dedicamos appuede ser más económica. 2 pesetas 50 céntimos 3 meses, por adelantado en las oficinas, Alcalá, 49, triplicado, 3.º Madrid.

OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Esta empresa tiene abiertas oficinas especiales para los Ayuntamientos y imagnito particulares de España y Ultramar, á las que pueden encomendars a cuantos. Totol trabajos se deseen, cuantos encargos necesiteo, cuantas gestiones haya que in practicar, en Madrid ó provincias anediante la suscricion annal que se detatla pagadera por semestres adelantados.

La correspondencia al Director. Alcalá, 49 triplicado. 3.º izquierda Madrid.

SGCB2021

del (

dubl tro d blos

Cór tant

su A

Prin

RR.

lsab doñ

de l

de I

dige

sigu

a es

nad Gua

cia

les

terp

las

recl

ejér de l

lati

zos

Unitian Ubis